

**Juan Hernández Ramos**

**INGENIERO AGRONOMO**

---

**I N F O R M E**

**SOBRE EL ESTADO ECONOMICO-SOCIAL**

---

**DE LA**

**AGRICULTURA EN ARUCAS**

●

**CAUSAS DETERMINANTES Y POSIBLES REMEDIOS**

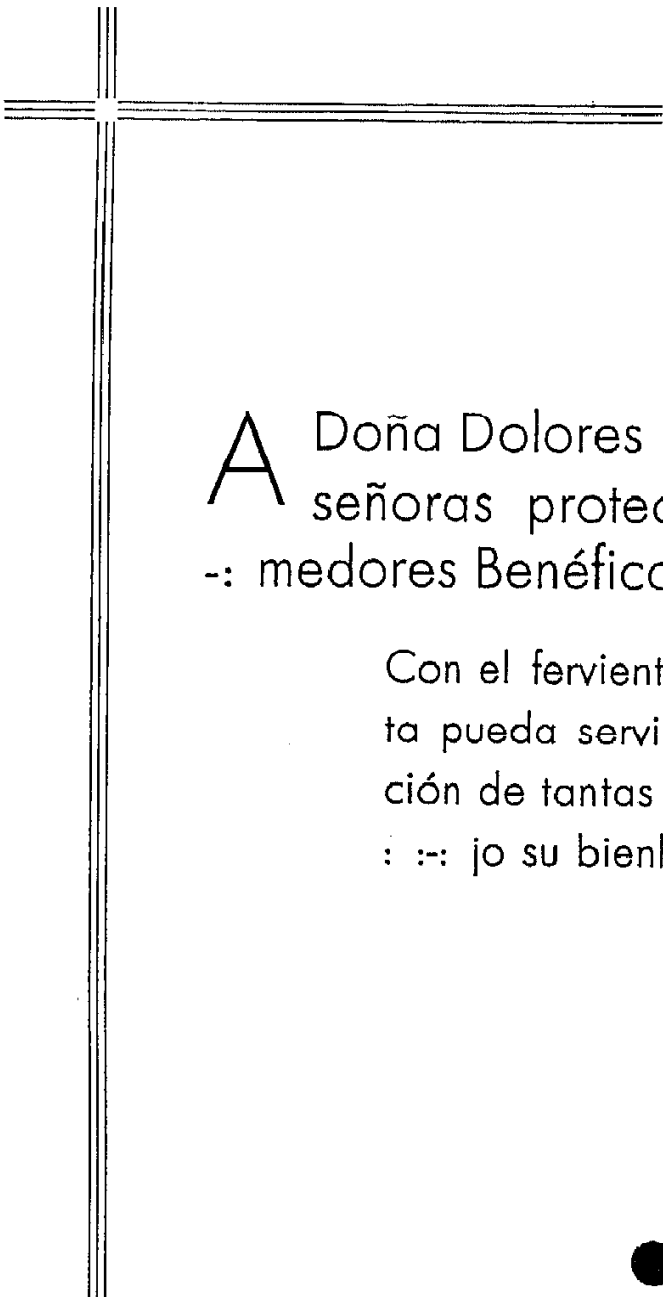
**DE LA CRISIS ACTUAL**

●

**ABRIL DE 1936**

**I N F O R M E**  
**SOBRE EL ESTADO ECONOMICO-SOCIAL**  
— DE LA —  
**AGRICULTURA EN ARUCAS**

---



A Doña Dolores de Armas y demás  
señoras protectoras de los Co-  
-: medores Benéficos de Las Palmas :-

Con el ferviente deseo de que su ven-  
ta pueda servir para aliviar la situa-  
ción de tantas personas acogidas ba-  
: :- jo su bienhechora protección. :- :

**EL AUTOR**

# P R O L O G O

Con motivo de la crisis agrícola y del consiguiente problema del paro obrero que afecta a toda la Isla de Gran Canaria y principalmente a la zona de Arucas, recibió de la superioridad, la Sección Agronómica de Las Palmas, en Abril de 1936, el encargo de redactar un informe que pudiese servirle de orientación en el estudio de las posibles soluciones que al problema cupiesen.

Dicho informe, elevado, a su debido tiempo, a las autoridades que lo solicitaron, es el contenido en el presente modesto folleto.

La razón de su publicación no es otra, que coadyuvar, si de él es posible deducir alguna enseñanza, al estudio de los problemas económicos de nuestra tierra, en lo que a la agricultura se refiere.

En gracia al buen deseo y a la buena voluntad del autor, esperamos, al menos, disculpa por las posibles deficiencias de este trabajo.

**J. H. R.**

---

# I

## Característica actual de la agricultura en Arucas

### De la densidad de población de su Término Municipal en relación con la superficie cultivable

El término municipal de Arucas tiene unos 20.000 habitantes sobre una extensión de unos 27 Km. cuadrados, esto es, tiene una población relativa de 740 habitantes por kilómetro cuadrado.

La superficie cultivable de su término es la siguiente:

—Plataneras .....	Unas 1000 Hectáreas	=	10,00	kilómetros cuadrados
—Nopales.....	Unas 150 id.	=	1,50 id.	id.
—Frutos ordins.	Unas 350 id.	=	3,50 id.	id.

---

Total = 15,00 kilómetros cuadrados

Según esto, su población relativa se eleva a más de 1.300 habitantes por Km. cuadrado.

El resto del término municipal puede descomponerse así:

—Pastos .....	Unas 400 Hectáreas	=	4,00	kilómetros cuadrados
—Eriales, edificios, carreteras, barran- cos, embalses, etc.	Unas 800 id.	=	8,00 id.	id.

---

Total = 12,00 kilómetros cuadrados

Esta última extensión apenas es susceptible de sostener algunos, pocos, cientos de personas, que no harían, de ninguna manera, descender la población de los 1.200 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie cultivada. Sobre cada una de estas Ha. del término municipal de Arucas, aún incluyendo entre las mismas los nopales y los frutos ordinarios, han de vivir unas 12 personas.

Este resultado es ya, por sí, bastante elocuente y pone de manifiesto la gravedad del problema demográfico de Arucas.

Pero este problema puede, todavía, si cabe, exponerse de forma más clara, como sigue:

Los 20.000 habitantes de Arucas se agrupan en unas 4.000 familias.

Efectuando un reparto matemático de la extensión total de su término municipal entre dichas 4.000 familias, resulta, para cada una de ellas, las siguientes extensiones de terreno.

—De plataneras

1000 Ha. : 4000 familias = 0,25 Ha. por familia

—De nopales y frutos

600 Ha. : 4000 id. = 0,15 " "

—De pastos y arrifes

1200 Ha. : 4000 id. = 0,30 " "

---

Total — 0,70 Ha. por familia

Si del importe bruto obtenido de la venta de los productos de esta escasa dotación de terreno, se deducen los gastos que suponen una emigración de dinero del término municipal (como son los abonos, las contribuciones y gran parte de los arbitrios e impuestos municipales), aún suponiendo que cada familia labradora poseyese la parte alícuota del agua de Arucas procedente de sus manantiales y depósitos, aún suponiéndole poseedora de la parte correspondiente de ganadería y aún suponiendo que cada familia labradora haga, por sí misma, todo lo que sea necesario en cada finca, no es posible, que con los precios que actualmente alcanzan los productos agrícolas y pecuarios, pueda obtenerse de dicha extensión de tierra (0,70 Ha. en total) un importe líquido de 2.000 pesetas, según puede verse a continuación.

CUENTA de gastos y productos de 0,25 Ha. de plataneras equivalente a unos 5½ celemines, suponiendo, un cultivo medio, entre La Costa y La Vega.

PRODUCTOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Promedio al año de racimos, de peso y de precio: 370 racimos de 25 Kg. c/u a razón de 0,28 ptas. el kilogramos ... ..		Abonos 1.500 kilogramos a 0,30 pts. c/u ... ..	450'00
		Contribuciones (tierras) ...	31'05
		Id. (aguas Heredad) ... ..	16'21
		Id. (id. estanques) ... ..	11'20
$370 \times 25 \times 0,28 = 2.590'00$		Reparto Ayuntamiento (tierras) ... ..	31'90
		Id. id. (aguas Heredad) ... ..	158'40
		Id. id. (aguas estanques) ... ..	76'12
		Agua (se supone que la tiene) ... ..	0'00
		Jornales (trabaja el dueño) ... ..	0'00
		Estiercol (lo hace el dueño)	0'00
		Seguros (no tiene) ... ..	0'00
<b>Total ...</b>	<b>2.590'00</b>	<b>Total =</b>	<b>774'88</b>

### RESUMEN

Ingresos ... ..	2.590'00 pesetas
Gastos ... ..	774.88 "
<b>Líquido ... ..</b>	<b>1.815'12 "</b>

De nopales y frutos pueden obtenerse de la 0,15 Ha. (equivalente a tres celemines 1 cuartillo) unas 150 ptas.

Del terreno de pastos y arrifes sólo pueden obtenerse de las 0,30 Ha. (equivalente a 6 celemines y medio) algunos forrajes para la alimentación del ganado que hubiese en la finca familiar que hemos supuesto. Por ello no le asignamos utilidad especial. En cambio, el ganado que podría sostenerse en la finca con los pastos de la misma que podría ser, dos becerros, producirían un beneficio de 100 ptas.

La extensión de 0,70 Ha. repartida en los cultivos y producciones indicadas, proporcionaría, pues:

---

Las plataneras ... ..	1.815'12 ptas.
Los frutos y nopales ... ..	150'00 "
Los pastos y arrifes (para el ganado) ... ..	0'00 "
La ganadería ... ..	100'00 "

---

En total 2.065'12 "

De esta cantidad habría que deducir, todavía, contribuciones y repartos por urbana, arbitrios y otros gastos imprescindibles y obligados en la vida de relación.

Vemos, pues, que la extensión que a cada familia le correspondiese, apenas bastaría a proporcionarle 5 pesetas diarias.

De todos modos, aún suponiendo que así fuera, en Arúcas, sólo podrían trabajar en la agricultura y ganadería, sacando u obteniendo 5 pesetas diarias, unas 4.000 personas; es decir, una por cada familia. Todas las demás habrían de ser parados forzosos, al menos, en cuanto a que su trabajo no podría traducirse, con el régimen actual de la agricultura de Arúcas, en una utilidad inmediata que pudiera retribuirse con los tipos actuales de jornales. Sin embargo, el censo electoral de Arucas por ejemplo, arroja 8.129 personas mayores de 23 años y si agregamos los jóvenes cuya edad se halla comprendida entre los 16 y los 23 años, entonces, el censo que pudiéramos llamar de **posibles trabajadores** se elevaría a más de 11.000 personas. De todos modos, suponiendo que solo trabajasen la cuarta parte de las mujeres, y que el número de hombres y mujeres fuese, aproximadamente, igual, el censo de personas, en disposición de trabajar se elevaría a unos 7.000 individuos: 5.600 hombres y 1.400 mujeres, sin contar los jóvenes de 14 a 16 años.

Y no puede objetarse al razonamiento anterior que toda la población de Arucas no sea exclusivamente agrícola, pues, en los momentos presentes, toda vive o quiere vivir de la agricultura, ya que solo pueden estimarse como otros recursos proporcionadores de medios de vida, los sueldos de la pequeña población burocrática del Estado, el importe de los trabajos de cantería que va a otros lugares de la Isla, el de los productos de las pequeñísimas industrias locales, los jornales que puedan adquirir, fuera del término municipal de Arúcas, los pocos obreros que no trabajan en él y los jornales de los obreros y obreras empleados en los almacenes de embalaje y en el transporte de los frutos.

Pero toda esta afluencia de dinero, procedente de otras fuentes ajenas al término municipal de Arúcas, habrá de disminuirse, con el



importe que supone la adquisición de agua, fuera del término, sin la cual, no sería posible, siquiera, sostener su actual producción agrícola y ganadera.

No es posible, pues, que toda la población de Arúcas pueda vivir de su agricultura empobrecida, lo que no quiere decir de su pobre agricultura. La agricultura de Arúcas, sin las cargas que, por todos lados la agobian, actualmente, sin la gran sequía de varios años consecutivos, aún con los precios de los productos agrícolas, tan depreciados, como al presente se hallan, podría ser una agricultura próspera; pero el caso es, que ha de subvenir a las necesidades de una población, tan numerosa, que no basta.

## Rendimiento económico del cultivo del plátano

En el régimen actual, de empresa agrícola llevada directamente por el propietario, obtienen beneficios apreciables, los dueños de plataneras, situadas en las Costas, que, a la vez, tengan agua propia. Esos beneficios disminuyen, a medida que la zona de cultivo va siendo más elevada, si también se posee agua. Actualmente, es, desde luego, anti-económico, el cultivo del plátano, en cualquier zona, si no se posee ningún agua.

Veámoslo para 1 fanegada de plataneras, de zona media, equivalente a 0,5504 Hectárea.

PRODUCTOS	GASTOS
Pesetas	Ptas.
Promedio anual de racimos, de peso y de precio: 800 racimos de 25 Kg. a razón de 0,28 ptas. el kilo $800 \times 25 \times 0,28 = 5.600'00$	— Abonos 3.000 Kg. a 0,30 pesetas ... .. 900'00 — Estiércol 300 cerones a 2'00 pesetas ... .. 600'00 — Jornales (1 hombre o 2 jeres o 1 mujer y un chico) a razón de 5 pts. durante 280 días de trabajo al año ... .. 1.400'00 — Seguro obrero ... .. 55'50 — Retiro id. ... .. 36'00

<div style="position: absolute; left: -100px; top: 50%; transform: translateY(-50%);"> </div>	—Contribuciones (terreno plataneras) ... .. 52'10 —Reparto municipal por plataneras ... .. 63'80 —Guardería ... .. 24'00 —Herramientas, útiles, horcones, veneno, azú- car y otros muchos pe- queños gastos circulan- tes y de conservación ... 120'00 —Agua (si se comprasen en verano, regando de a mes, se necesitarían, por lo menos, 8 riegos de 2 azadas c/u a 300 pts. de promedio ... .. 4.800'00	Total ... 5.600'00	Total ... .. 8.061'40
---	--	--------------------	-----------------------

### RESUMEN

Ingresos ... ..	5.600'00 pesetas
Gastos ... ..	8.061'40     "

Pérdida 2.461'40 ptas

Si el propietario poseyese, a la vez, agua suficiente obtendría beneficio (siempre que el número de jornales y de obreros sea el supuesto) ya que habría de suprimirse la partida de agua que figura en los gastos; pero entonces habría de agregarse a los mismos 54,83 ptas. por contribución y 469,04 ptas. por reparto municipal, sobre las aguas. Desde que el personal que sostiene la finca no sea el considerado, la cuenta puede variar, aún cuando se posea el agua necesaria y puede, incluso, ocasionar pérdidas.

Debe tenerse en cuenta que no se incluyen entre los gastos el interés del capital que representa la finca, ni los gastos de interés, riesgos, conservación y amortización de las mejoras, ni los gastos de los capitales circulante y mobiliario. Es decir, sólo se tienen en cuenta los gastos de cultivo y generales.

El agua que hemos supuesto necesaria, no es suficiente, para un buen cultivo. Además, sólo se ha tenido en cuenta el personal indispen-

sable. Casi todos los labradores tienen más personal que el que hemos considerado.

La cuenta de gastos y productos que hemos formulado anteriormente, pone, bien de manifiesto, la realidad de la crisis económica de Arucas y explica, en parte, la razón del paro existente. Demuestra, también, de otra manera, el resultado a que anteriormente llegamos de que dicho paro no puede resolverse, por falta de rendimiento económico, por la agricultura, tal como actualmente se desenvuelve.

## **Paises y regiones de Europa más pobladas. Su comparación con Gran Canaria y Arucas**

Los siguientes datos, ponen, también, de manifiesto, todo lo anteriormente indicado.

La población relativa total de Gran Canaria es de más de 140 habitantes por kilómetro cuadrado. Descontando la mitad de la población de Las Palmas, que puede suponerse que vive del comercio y la industria, resultan, para toda la Isla, más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado; pero no siendo cultivable, sino escasamente la cuarta parte de la superficie de Gran Canaria, esta población se eleva, a más de 400 habitantes por kilómetro cuadrado. Y si se tiene en cuenta toda la población de Las Palmas, entonces, la densidad de población de la Isla, atendida su superficie cultivable es de unos 600 habitantes por kilómetro cuadrado. La circunstancia de ser isleña no permite a esta población desplazarse a otras regiones en busca de trabajos eventuales.

Considerando la zona de Arucas, ya hemos visto que la población relativa se eleva a más de 1.200 habitantes por Km. cuadrado de la superficie cultivable.

Ahora bien:

La población relativa de las naciones más pobladas de Europa, en las que la agricultura, las industrias manufacturera y extractiva, el comercio, los transportes y la navegación, se hallan desarrollados al límite, es como sigue:

—Bélgica ... ..	267	habitantes por kilómetro cuadrado			
—Holanda ... ..	232	id.	"	id.	id.
—Inglaterra (Gran Bretaña).	189	id.	"	id.	id.
—Alemania ... ..	139	id.	"	id.	id.

—Italia ... ..	132	id.	"	id.	id.
—Checoslovaquia ... ..	104	id.	"	id.	id.
—Suiza ... ..	98	id.	"	id.	id.
—E s p a ñ a (predominante- mente agrícola) ... ..	45	id.	"	id.	id.

De estas densidades de población apenas se consideran dedicadas a la agricultura la cuarta parte. El resto lo absorven la industria manufacturera y extractiva (minería, pesca, etc.) los transportes, navegación en muchas de ellas, la burocracia, etc.

Pero todavía hay más: Las regiones europeas donde se hallan las mayores concentraciones de población tienen:

Lanark (Escocia) ... ..	1.000	habitantes por kilómetro cuadrado			
Lancashire (Inglaterra) ...	930	id.	"	id.	id.
Northumberland (Inglaterra)	470	id.	"	id.	id.
Jorkshire (Inglaterra) ... ..	380	id.	"	id.	id.
Sarre (Alemania) ... ..	400	id.	"	id.	id.
Rhenania (Alemania) ... ..	300	id.	"	id.	id.
Holanda meridional ... ..	609	id.	"	id.	id.
Holanda septentrional ... ..	500	id.	"	id.	id.
Bravante (Bélgica) ... ..	474	id.	"	id.	id.
Flandes oriental (Bélgica)...	371	id.	"	id.	id.
Amberes (Bélgica) ... ..	366	id.	"	id.	id.
Nápoles (Italia) ... ..	631	id.	"	id.	id.
Milano (Italia) ... ..	631	id.	"	id.	id.
Génova (Italia) ... ..	436	id.	"	id.	id.
Liorna (Italia) ... ..	410	id.	"	id.	id.

Todas ellas son regiones, predominantemente industriales, con grandes núcleos de población, donde la población agrícola sólo supone un porcentaje, muy inferior, al indicado, nunca superior al 30%, salvo en Italia donde llega al 40%. En Inglaterra ese porcentaje desciende hasta el 5% y aún más. Sin embargo, esas concentraciones de población, aún consideradas en la totalidad de sus actividades no llegan, muchas de ellas, a la de Gran Canaria, y, ninguna, a la de Arucas que es, solamente, población agrícola.

La región europea de mayor concentración de población agrícola es, probablemente, la región valenciana, de gran feracidad y admirablemente cultivada. Aún así su población relativa total es de 800 ha-

bitantes por Km. de la que exclusivamente agrícola será, únicamente, el 60%.

En España las provincias más pobladas son:

Barcelona ... ..	234	habitantes por kilómetro cuadrado		
Vizcaya ... ..	228	id.	"	id. id.
Guipúzcoa ... ..	172	id.	"	id. id.
Madrid ... ..	160	id.	"	id. id.
Pontevedra ... ..	143	id.	"	id. id.
Coruña ... ..	105	id.	"	id. id.
Alicante ... ..	95	id.	"	id. id.
Valencia ... ..	94	id.	"	id. id.
Asturias ... ..	68	id.	"	id. id.

Como puede observarse todas las provincias indicadas tienen una población relativa muy inferior a la de Gran Canaria y sin comparación posible. con la del término municipal de Arucas, no obstante ser, las mencionadas provincias, altamente industriales y comerciales y radicar en ellas grandes poblaciones que enmascaran la verdadera población relativa, en cuanto a la agricultura se refiere. Así, por ejemplo la densidad de población de las provincias de Barcelona y Madrid, sin las capitales, quedan reducidas a 100 y 40 habitantes, respectivamente, por kilómetro cuadrado.

Solo se encuentran poblaciones agrícolas semejantes a la de Arucas en el Valle del Nilo y en algunas regiones de la India, Indochina y China; pero en todas ellas su estado mísero no admite comparación con el nivel de vida de la población de Arucas.

Basta con lo expuesto para llegar al convencimiento de que, por el momento, la desaparición del paro en el término municipal de Arucas, con la absorción total del número de trabajadores, allí existentes, no es posible acometerlo, repartiéndolos sobre la superficie cultivada, al menos, si esta población obrera ha de efectuar un trabajo que pueda traducirse en una remuneración, dentro del sistema económico que, en Arucas, actualmente se sigue.

---

## II

# Causas ocasionales de la crisis económica en Arucas

---

Entonces, podría preguntarse: ¿cómo ha podido vivir esa población hasta hace poco tiempo? La explicación es bien sencilla: Desde hace varios años, quizás más de la mitad de la población de Arucas vive, o mejor dicho, apenas vive, con muy limitados recursos. Hasta entonces, pudo vivir, decorosamente, conforme en otra ocasión y en otro escrito apuntamos, por las siguientes razones:

Por ligera que sea la atención que se dedique al estudio de la situación actual de la agricultura canaria (todo ello aplicable a Arucas) fácilmente podrán distinguirse por lo menos, tres causas principales determinantes de aquella situación. Estas causas son: La primera de orden físico: la persistencia de 6 años de escasa lluvias. La segunda de orden económico: la baja de los precios de nuestros frutos de exportación. Y la tercera de orden económico social: la restricción del crédito.

La resultante de estas tres causas ha sido, la situación actual de nuestra agricultura y, principalmente, la agudización del problema del paro, hasta alcanzar la gravedad, que al momento presente, reviste. A las razones expuestas ha de agregarse, la paralización de la emigración a Cuba que, desde seculares tiempos, venía realizándose, así como la afluencia de personal de las otras Islas de la Provincia, de la Península y del Extranjero.

Por el contrario, la emigración a Cuba, de que acabamos de hacer mención, ha sido cambiada, desde hace varios años, en inmigración de canarios procedentes de aquella nación, al mismo tiempo que cesaron

los envíos de dinero que, en no pequeña parte, habían influido, para mantener la actividad en los trabajos y en las transacciones que en estas Islas se observaba.

---

### III

## **Soluciones que pueden intentarse para remediar la crisis económica y el paro obrero en Arucas**

### **¿Cómo podremos actuar, para influir sobre las causas ocasionales de esta crisis y disminuir sus efectos?**

Observaremos que aunque el orden de prelación, de mayor a menor, de la influencia de las causas, anteriormente expuestas, en el estado actual de la agricultura canaria, sea, tal vez, en el mismo orden que se ha apuntado, sin embargo, nuestra posible actuación, directa sobre ellas, es en sentido inverso.

Sobre la causa de orden físico: remediar las pocas lluvias hoy, con urgencia, poco o nada puede hacerse.

### **Revalorización de nuestros principales frutos**

#### **DE LO QUE DE MOMENTO PUEDE HACERSE PARA CONSEGUIRLO**

Sobre la segunda causa: la revalorización de los precios de los frutos, ya sería posible actuar y debiera hacerse en gran extensión. Indu-



dablemente en el aspecto comercial de nuestros frutos existen lagunas que salvar. Si en todo tiempo ha debido afrontarse aquel aspecto de nuestra desorganizada economía, tanto más, ha debido serlo, en los presentes momentos, de estrechez y penuria; pero sus posibles soluciones requieren una decisión y una mejor comprensión que la que parece observarse en las clases productoras y exportadora de nuestros frutos. Hace falta, todavía, algún tiempo para que, sin imposición del Estado, pueda llegarse a soluciones, hoy poco menos que imposibles.

A pesar de lo expuesto algo debe hacerse para intentar la revalorización de nuestros principales productos de exportación, los plátanos y los tomates. Respecto a estos últimos debe limitarse su cultivo para no producir más que lo que los mercados consumidores demandan. Respecto a los dos debe derivarse hacia otros nuevos el excedente que hoy tenemos para que no afuya, siempre, a los mismos, sobrepasando su capacidad de consumo con el consiguiente envilecimiento de los precios. La regulación y distribución de los frutos exportables con arreglo a la capacidad de consumo de los mercados, es cosa que, todavía, no se ha realizado.

Los envíos se cambian, de unos a otros mercados, atendiendo a las cantidades de que se dispone y a los precios del momento sin, casi, ninguna otra preocupación.

Sería un gran paso, hacia la revalorización buscada, el establecimiento de una Bolsa de contratación que regulase los precios de venta sobre el muelle de Las Palmas para las ventas en firme y el atender, obligatoriamente, a todos los mercados consumidores para los envíos en consignación.

Un aspecto, que es de todo punto necesario estudiar para revalorizar nuestros frutos, es conseguir la disminución de gastos entre el productor y el consumidor, simplificando trabas y aligerando gabelas, de forma que el dar salida a nuestros productos sea facilitada en lugar de entorpecida como, prácticamente, resulta a fuerza de trámites y exacciones.

Debe tenerse presente que, de momento, existen dos topes, casi inflexibles y entre los cuales debe operarse una reducción de gastos.

Uno de los topes o límites es el gasto de producción que, actualmente, ha conseguido rebajarse a costa de la misma producción. La obtención de plátanos y de tomates lleva aparejada desembolsos imprescindibles: la renta de la tierra, los abonos, el agua, los impuestos, la mano de obra del cultivo y de la confección, y los transportes hasta los muelles, exigen un gasto que es necesario y ha de ser suficiente. A este

gasto mínimo, obligado, ni siquiera se llega hoy por sustraérsele al cultivo, ante su **escaso rendimiento**, parte de los abonos y del agua que necesita.

El otro tope, es el precio de venta en los mercados consumidores. Como es natural, éste lo marcan las posibilidades económicas del consumidor y tampoco es posible actuar, directamente, sobre él, elevándolo.

Pues entre uno y otro tope ha de conseguirse la reducción de gastos; a ello sólo puede llegarse, rebajando los arbitrios, impuestos, transportes marítimos y comisiones de venta, de manera que el resultado final pueda ser una utilidad para el productor, que es una utilidad para toda la población agrícola de la Isla.

## **La restricción del crédito a los particulares como causa del paro**

### **MEDIO DE REMEDIARLO**

Sobre la tercera causa que apuntamos como determinante de nuestra situación actual (la restricción del crédito) podría influirse, sin duda, con bastante amplitud bien concediendo créditos, hoy casi suspendidos, a bajo interés y largo plazo a los labradores, bien ejecutándose, por las entidades oficiales, trabajos adecuados que permitiesen absorber al elevado número de parados, que hasta hace poco, trabajaban en obras de particulares ya que hemos visto que no es posible, dado el estado de nuestra agricultura, poner en marcha de producción con rendimiento económico, al enorme contingente de parados de la Isla, principalmente, de la zona de Arucas que estudiamos. Hemos visto que no es posible que la clase agricultora y la de Arucas en particular afronte, por sí sola, tamaño problema. De todas formas se precisa, pues, apelar al crédito, ya que, al hecho de haberlo restringido, se debe, en buena parte, el paro obrero.

El crédito a largo plazo no suele concederlo el Estado. Por ello se hace necesaria una entidad bancaria que, conociendo la valoración de nuestra riqueza agrícola, pueda conceder créditos a largo plazo y con módico interés, sin la pusilanimidad de los Bancos comerciales. Al mismo tiempo, se conseguiría, con ello, dar un rudo golpe a los prestamistas ocasionales que abundan en el país más de lo debido. Los intereses que cobran son, en los momentos presentes, exageradamente abusivos.

El crédito agrícola, en cambio, pudiera y debiera otorgarlo el Estado a los agricultores canarios.

Dadas las dificultades que, de momento, se presentan para la obtención de créditos a largo plazo y módico interés sobre las propiedades agrícolas se hace necesario pensar en obras que permitan desplazar a otros trabajos, parte de la población obrera que hoy sostiene la agricultura en Arúcas; y aun más, dar empleo al remanente de parados que todavía existe.

Por esta razón nos detendremos preferentemente, en el estudio de diversas obras cuya ejecución puede acometerse, realizando algunas operaciones de crédito, ya que las mismas estarían en todo tiempo suficientemente garantizadas.

Estas obras, por su envergadura, no pueden ser otras que las obras públicas; pero sin olvidar algunas particulares. ¿Cuáles pueden ser esas obras? Veamos algunas de ellas.

Pero antes de exponerlas, hemos de hacer una indicación necesaria.

Dichas obras deben ser altamente remuneradoras, pues no deben solamente tener por fin resolver, por medio del crédito, un problema, el del paro, que, si bien hoy es angustioso mañana reaparecería con iguales o tal vez, mayores caracteres de gravedad. Las obras que se ejecutasen debieran tender a crear nueva riqueza. Y aquí, en Gran Canaria, tales obras han de ser, en primer lugar, para almacenar o alumbrar aguas.

Abarcando el problema general de la creación de nuevas riquezas, hemos de indicar otras obras, de diferente carácter, que, indirectamente, también la crean al disminuir la salida del numerario en que se traduce la exportación de nuestros frutos, y, que al circular en nuestra Isla, podría servir para la adquisición de productos de otras actividades, agrícolas o industriales, del país, lo que al fin se traduciría en una mayor ocupación de la mano de obra, hoy sobrante.

Las obras de posible ejecución, pueden reunirse en dos secciones, y éstas, a su vez, en otros dos grupos:

**A. OBRAS DE EJECUCION INMEDIATA QUE, EN TODO O EN PARTE, DEBE REALIZAR EL ESTADO**

- 1.º—Embalses de la Dehesa, del Palo y de los Propios.
- 2.º—Carretera directa de Bañaderos a Puerto de la Luz.

**B. OBRAS DE MAS LENTA EJECUCION CON EL AUXILIO INDIRECTO DEL ESTADO**

- 3.º—Obras de estanques y galerías de particulares.
- 4.º—Obras para la industrialización del país.

Las obras comprendidas en el 1.º y 3er. grupo tienden a almacenar o alumbrar aguas que crearán nueva riqueza.

Las comprendidas en el 2.º y 4.º grupos tienden a disminuir la salida de dinero y, consiguientemente, a derivar su destino a remunerar otras nuevas actividades de la población del país, bien agrícolas, ganaderas, o industriales.

Los proyectos de embalses de "La Dehesa" en Arucas, del "Palo" en Moya y de "Los Propios" en Moya y Guía, al mismo tiempo que darían trabajo a multitud de obreros, crearían riqueza que permitirá sostener una parte de la población, excedente de las ocupaciones actuales. Estas tres obras, directa o indirectamente beneficiarán, grandemente, la zona agrícola de Arucas.

Conducente a este mismo fin, serían las obras que pudiesen emprender los particulares, mediante la construcción de pequeños embalses o con la apertura de galerías para captar aguas. La posible mejora de nuestra economía ha de tender, en primer lugar, a captar toda el agua posible y a que la de lluvias sea aprovechada al límite.

La carretera directa de Bañaderos al Puerto de la Luz economizaría, anualmente, una cantidad no inferior a medio millón de pesetas, que hoy se exportan para la adquisición de gasolina y accesorios y que, por la menor distancia a que tendrán que transportarse los frutos, quedaría en el país para otras actividades.

Todas las obras que pudieran ejecutarse para industrializar nuestra agricultura y al país en general, permitirían, también, no sólo ocupar, de momento, a muchos obreros, sino que a la larga daría medios de vida a muchas personas, desde el momento en que se pudieran producir en el país, algunos de los innumerables artículos que nos faltan y que hemos de adquirir fuera de la Isla.

Como es fácil deducir, de todas estas obras habría de beneficiarse, directa o indirectamente, todo el término municipal de Arucas.

---

## IV

# Posibilidad de ejecución de las diversas obras enumeradas conducentes a crear riqueza y remediar el paro obrero en Arucas

---

Obras de ejecución inmediata que, en todo o en parte, debe realizar el Estado

Desde luego se observa que las obras comprendidas en el apartado A, de los anteriormente expuestos, se salen del marco de las posibilidades actuales del Cabildo, de los Ayuntamientos respectivos o de los particulares, para la ejecución, directa, y enteramente, a su costa, de las mencionadas obras. Todas ellas necesitan y merecen la protección del Estado, sin la cual no parece viable la realización de las mismas; no porque dejen de ser remuneradoras del capital y del esfuerzo que en ellas se emplease, sino por la carencia en la Isla del capital necesario, y por falta de capacidad económica, en las entidades oficiales del país, para obras de tal envergadura.

De todos modos, existen fórmulas que permitirían adelantar la ejecución de dichas obras, en espera de los trámites burocráticos lentos y engorrosos, que aún faltan, a los cuales no es posible esperar,

dada la rapidez que a dichos trabajos debiera imprimirse, ante el angustioso problema del paro. Dichas fórmulas consistirían en que el Cabildo Insular y los Ayuntamientos interesados, en tales obras, por lo que en sí representan y para solucionar el paro, contratasen operaciones de crédito que permitiesen la pronta puesta en marcha de las mismas, y que asegurasen el poder darles comienzo, seguidamente, mientras hayan de ultimarse los trámites oficiales que aun puedan quedar cumplidos los cuales, se percibiría el auxilio del Estado.

Veamos, entonces, en que forma puede llevarse a cabo la ejecución de las obras de referencia y cual sería la cuantía de los créditos necesarios.

### Primer Grupo.—EMBALSES

La construcción de los embalses a cargo del Excmo. Cabildo Insular podría realizarse, fácilmente, concediéndole a los obreros que en ellos trabajasen, una parte de la propiedad de los mismos en pago de su esfuerzo o, mejor dicho, del trabajo, que, para la ejecución de los referidos embalses realizasen y no cobrasen. Dicho trabajo les sería contabilizado a cada uno de ellos y al final de las obras lo ostentarían como participación en la propiedad de las mismas.

Si en la presa de "La Dehesa" de Arucas, por ejemplo, pueden trabajar 200 obreros, seguramente, habrían de encontrarse en su término municipal 200 obreros que estuviesen dispuestos a trabajar, cobrando sólo una semana o sea 36 pesetas y trabajando otra sin cobrar, con lo cual, cada uno, percibiría 18 pesetas semanales y aportaría otras 18 pesetas a las obras que nos ocupan; es decir, cobrarían 3 pesetas diarias de jornal y aportarían otras tres pesetas diarias a las obras.

Pudiera parecer pequeño el jornal semanal percibido por cada obrero; pero desgraciadamente, muchos de ellos, desde hace tiempo, no perciben nada y esa cantidad ya les permite tener algo seguro. A ello puede agregarse que, resolviéndose el problema del paro en Arucas, dado lo numerosas que son las familias de la Isla, seguramente, serían varios los miembros de cada una de ellas que podrían aportar al presupuesto familiar alguna cantidad. Se puede, pues, asegurar que habrían de encontrarse, en todo el término municipal de Arucas los 200 obreros capaces de aceptar la fórmula indicada, ya que al final ostentarían como participación en la obra, no sólo los jornales devengados y no cobrados, que esto no sería lo justo, sino una cantidad mucho más elevada.

Si esta fórmula se hace extensiva a todo el personal jornalero (mamposteros, labrantes, herreros, carpinteros, arrieros, etc.), que en las obras trabajasen, ese esfuerzo, contabilizado, habría de suponer, seguramente, tanto como otros 200 obreros, lo que representaría una notable disminución del numerario preciso para la ejecución de la obra.

Véase lo que supondría la aportación de los 200 obreros así como la de los 200 a que podrían equivaler los jornales de los demás oficios que trabajasen en el embalse, calculando que en la ejecución de las obras se invirtiesen 400 días de trabajo (alrededor de año y medio).

$$400 \times 3 \times 400 \text{ días} = 480.000 \text{ pesetas.}$$

Suponiendo que el Presupuesto total del embalse fuese de 1.800.000 pesetas, como el auxilio del Estado, para esta clase de obras es el 40 % del Presupuesto total de ejecución, esto es 720.000 pesetas, se tendrían con las 480.000 pesetas que supone la aportación de los obreros un millón 200.000 pesetas lo que deja reducida la cantidad necesaria para ejecutar las obras a unas 600.000 pesetas, en el caso de conseguirse el auxilio del Estado, durante la ejecución del embalse que nos ocupa. Estas 600.000 pesetas, serían, pues, las que el Cabildo precisaría obtener o habilitar.

El interés de esta cantidad al 4 % es de 24.000 pesetas anuales, que son para el Cabildo una carga, indudablemente, llevadera, ya que su duración sería solamente de 2 o 3 años, al cabo de los cuales podría obtenerlas y podría, también, empezar a amortizar la deuda adquirida, puesto que de la cabida total del embalse, que estimamos en 1.500 azadas del país, la  $\frac{1}{2}$  aproximadamente sería para el Cabildo, y la otra  $\frac{1}{2}$ , para el personal obrero de todas clases que en el embalse hubiese trabajado, y a tenor de sus aportaciones.

Al precio medio de 100 pesetas la azada de agua, que en la zona de Arucas podría pagarse para cualquier cultivo, la participación del Cabildo en el embalse de "La Dehesa" le supondría, cada año, que se llenase

$$750 \text{ azadas} \times 100 \text{ pesetas} = 75.000 \text{ pesetas};$$

Es decir que sobre las que habría de abonar como intereses tendría otra cantidad de 51.000 pesetas para amortizar la deuda que contrajese.

Cada obrero de los 400 que en el embalse hubiesen trabajado, suponiendo que las obras durasen 400 días, como hemos dicho, habría aportado al embalse:

3 pesetas por día de trabajo  $\times$  400 días = 1.200 pesetas  
y tendría una participación de 1,87 azadas en el embalse.

Es decir, que al mismo precio de 100 pesetas la azada, tiene asegurado a su trabajo, convertido en capital, un interés de 15,50 % y esto sin contar el beneficio, indirecto que como hijo de Arucas podría encontrar, en otras muchas formas de actividad o medios de vida, desde el momento que en la zona de Arucas hubiese agua a 100 pesetas la azada. Suponiendo todavía, para ponernos en la posible realidad, que solamente se llenase el embalse cada tres años, de todos modos el interés que le produciría su trabajo aportado al embalse, sería:

$$15,50 : 3 = 5,16 \%$$

Lo mismo le sucedería al Cabildo ya que el importe de su participación en agua habría de ser cuando menos

$$75.000 : 3 = 25.000 \text{ ptas.}$$

es decir, que, en el peor de los casos tendría asegurado el interés del capital invertido. Debe siempre pensarse que la amortización de una obra de esta naturaleza, ha de hacerse en 40 o 50 años, por lo menos.

En cuanto a la aportación de los obreros que sería de 480.000 pesetas debemos observar que se convertiría en 900.000 pesetas con lo cual además de asegurar su aportación tendrían una justa participación por su trabajo.

Lo dicho para este embalse podría hacerse extensivo para el del "Palo" en Moya y para el de "Los Propios" en Moya y Guía. Ello permitirá movilizar 1.000 jornaleros por lo menos en el Norte de la Isla, en trabajos que tienen, y con razón, toda la simpatía de los trabajadores, que harían disminuir el paro y que crearían riqueza, proporcionando medios de vida, directos e indirectos, a la clase obrera, mejorando al mismo tiempo la economía general de la Isla. El Cabildo Insular, en particular, podría, con sus beneficios, acudir a las múltiples atenciones que la progresiva civilización, continuamente le exige.

## Segundo Grupo.—CARRETERA DIRECTA DE BAÑADEROS AL PUERTO DE LA LUZ

Respecto a esta obra, vamos a extractar, un ligero estudio sobre este mismo asunto hecho en otra ocasión, por el autor de este escrito, ya que entre las soluciones que pueden arbitrarse para remediar el paro obrero de Arucas (y, en general, de todo el Norte de la Isla), por medio de obras que pueden traducirse en el porvenir en una mejora para la economía de Gran Canaria, se encuentra, sin duda alguna, y aún, en



preferente lugar, la construcción de la carretera que indicamos que ha de unir, lo más directamente posible, al Bañadero con el Puerto de la Luz.

Su construcción, además de contribuir grandemente a la reducción del paro en los Términos municipales de San Lorenzo, Arucas, Firgas, Moya, Guía y Gáldar habrá de traducirse, bien pronto y para siempre, en una disminución de los gastos de transporte de los plátanos y tomates, cosechados en el Norte de la Isla y, en definitiva, en el ahorro de una cantidad grande de dinero que hoy emigra sin compensación alguna y que, de otra manera, quedaría en beneficio de la agricultura y en general de la economía isleña. La justificación de la necesidad de esta obra es bien fácil. Veámosla:

Muchas veces se ha proyectado la construcción de un puerto en el Bañadero. También se proyectó un ferrocarril que uniese la Costa de Lairaga, desde San Felipe, al pie de la Cuesta de Silva, con el Puerto de la Luz.

Pues bien, estos dos proyectos pueden ser sustituidos por el proyecto de carretera que preconizamos y a nuestro parecer, con algunas ventajas. Sin entrar en discusión sobre dichos proyectos, puede sin embargo objetárseles que el puerto del Bañadero, aparte de su costo, no sería útil para embarcar sino una parte del año; su construcción conduciría a atomizar la acción tutelar del Estado, repartiendo su atención entre otros muchos puertos de la isla, con los consiguientes gastos y en perjuicio del magnífico Puerto de la Luz; por último, las operaciones de carga de los vapores, habría de hacerse con trasbordo en el Puerto de la Luz o habría de retrasarse su salida, teniendo que tocar en dos puntos. Esto, unido a los consiguientes aumentos de gastos de conservación, utillaje, empleados, vigilantes, etc.

Si el puerto del Bañadero estuviese a 10 o 12 kilómetros del Puerto de la Luz, y unido al mismo por carreteras de cortas y escasas pendientes, no cabe duda que su construcción sería absurda. Ahora bien: con la construcción de la carretera, que preconizamos, podía estarlo a tal distancia y salvando escasas alturas para las que son corrientes en el país.

Contra el proyecto de ferrocarril costero, puede, a su vez, a nuestro entender, argumentarse que es corto su recorrido; que habría de importar grandes sumas, su instalación; y que no tendría, seguramente, tráfico suficiente para grandes unidades, lo que haría muy costosa su explotación.

La carretera del Norte, que hoy existe, se desarrolla entre el Ba-

ñadero y el Puerto de la Luz, en varios sitios, a cotas de cerca de 300 metros de altitud y en otros sitios a cerca de 400 metros. Se halla cortada por los profundos barrancos de Tamaraceite, Tenoya y Arúcas, que, algunas veces, hacen bajar sus cotas hasta cerca de los 200 metros y se extiende entre lugares, el Bañadero y el Puerto, situados a unos 10 y 3 metros respectivamente, sobre el nivel del mar.

La carretera en proyecto, en cambio, habría de enlazar el Bañadero, partiendo del kilómetro 21 de la carretera del Norte, con la carretera de Tamaraceite al Puerto, en su kilómetro 2. Las cotas extremas serían, aproximadamente, 50 y 5 metros, respectivamente, en los lugares de enlace. Toda ella podría desarrollarse a cotas inferiores a 100 metros, seguramente mucho menos, y su longitud total no excedería mucho de diez kilómetros. Se conseguiría, pues, un acortamiento de distancia por carretera de otros 10 kilómetros, aproximadamente, escalando altitudes doscientos metros más bajas que las actuales.

La construcción de esta carretera representaría economías de tiempo, gastos y molestias. Atravesaría una zona, hoy sin comunicación por carretera, como es la comprendida entre El Rincón, Casa Ayala, Tinoca, Rosa Silva, Los Majanos, Cebolla, el Guincho, etc., de terrenos buenos, susceptibles de incrementar grandemente su riqueza agrícola. Sería, desde el punto de vista turístico, un formidable mirador del Océano, ya que en algunos sitios habría de ser un verdadero balcón sobre el mar.

Esta carretera habría de ser completada con la construcción de dos ramales: uno, que partiendo de ella en Casa Ayala enlazase con la del Norte en Tenoya, cuyo ramal ya lo estudia la Oficina técnica del Excmo. Cabildo y un segundo ramal, que enlazase la carretera proyectada, con Cardones. De esta manera se tendría, entre el Norte de la Isla y el Puerto de la Luz, una comunicación más rápida, cómoda y económica, que la que actualmente existe.

Veamos, ahora, cómo, con la construcción de dicha carretera, se obtendría una economía en los gastos de transporte, que permitirían amortizar su costo en 3 o 4 años.

Aun cuando todo el Norte de la Isla situado al Poniente de Tenoya, habría de acortar su comunicación con el Puerto de la Luz, nos limitaremos a estudiar, solamente, la economía que se obtendría en el transporte de nuestras dos producciones más importantes plátanos y tomates, y que, cosechados en aquella zona hayan de pasar, forzosamente, por el Bañadero. Es decir supondremos concentrados en el Bañadero en el kilómetro 21 de la actual carretera del Norte la fruta de

Güía y Gáldar, la de toda la Costa de Lairaga y la de los alrededores del Bañadero hasta la Cruz de Pineda, por ejemplo.

El número de fanegadas cultivadas cuyos productos habrían de pasar por la nueva carretera sería, cuando menos, el siguiente:

Plátanos, ... ..	1.500 fanegadas
Tomates ... ..	400 id.

La producción de estas extensiones de cultivo, sería, como mínimo:

Plátanos: 1.500 fanegadas	× 800 racimos	× 40 kg.	= 48.000 toneladas
Tomates: 400 id.	× 25.000 kilogramos		= 10.000 id.

---

Total = 58.000 toneladas

Este cálculo se ha hecho a base de los productos con sus embalajes.

Ahora bien, los transportes en Gran Canaria cuestan, actualmente, por término medio, una peseta por tonelada y Km. Admitiendo que con la carretera directa se ahorren 10 kilómetros de recorrido, tendremos una economía en los gastos de transporte de:

$$58.000 \text{ toneladas} \times 10 \text{ Km.} \times 1 \text{ pta.} = 580.000 \text{ ptas. al año}$$

Lógicamente esta cifra debe ser duplicada, si se tienen en cuenta los transportes de regreso. Y si se tienen en cuenta los que precisan otras muchas mercancías no consideradas en el cálculo anterior, sin duda alguna, la economía al año podría estimarse en más de un millón de pesetas. Pero como la disminución de los gastos de transporte no es proporcional al acortamiento de distancia obtenido, pues muchos gastos de los generales de los vehículos no pueden disminuirse, no creemos pecar de exagerados si suponemos que, por lo menos, podría conseguirse una economía anual de 500 mil pesetas.

La carretera en cuestión sería costosa, sin duda, pero, aún admitiendo que para conseguir la mayor ventaja en el ahorro de distancia y para dar ocupación a los muchos profesionales parados habrían de efectuarse grandes obras de fábrica (puentes, muros, etc.), de todos modos, el coste de su construcción no excedería, seguramente, de 150 mil pesetas kilómetro y el total de la carretera de:

$$150.000 \times 10 = 1.500.000 \text{ ptas.}$$

Es decir: que calculado con toda prudencia, como se ha hecho, el total de mercancías a transportar, el costo de la carretera podría estar amortizado a los 3 o 4 años de construída.

Indudablemente, si pudiera exigirse la cantidad que se ahorraría al transportar por la futura carretera todos los frutos situados en la

zona que, con su construcción, quedasen más acercados al Puerto de la Luz, que lo que actualmente se hallan, se obtendría una economía de más de 500.000 pesetas conforme decimos; pero, con objeto de que, desde que estuviese en servicio dicho carretera, fuese utilizada, preferentemente, podría establecerse, para transitar por ella, un cánón de una pequeña parte del ahorro logrado al utilizarla. Según esto, admitamos que las 116.000 toneladas de frutos a transportar y de las mercancías llevadas al regreso, se hacen con 38.000 viajes de camión a los cuales se les cobra 5 pesetas, por cada viaje, (ya que de todas maneras, se ahorrarían, en cada uno, más de 20 pesetas por viaje). Con ello se tendría, que el montante anual del cánón podría calcularse en unas 190.000 pesetas. Esta cantidad quedaría en la Isla, de igual manera que el ahorro conseguido, puesto que su destino sería, retribuir el millón y medio de pesetas de capital invertido en la obra, que devengaría, a razón del 4% 60.000 pesetas anuales y aún quedarían, además, en poder de la empresa administradora otras 130.000 pesetas.

Si durante la construcción de la obra, o una vez terminada, fuese tomada por el Estado, ya que sus organismos técnicos la han informado favorablemente, para ser incluido en el Plan general de carreteras, cesaría de actuar la empresa constructora y administradora de la misma. De todos modos, aun cuando así no fuera, nunca sería un mal negocio, ni para la Isla, que obtendría un elevado beneficio, ni para la entidad que la construyese.

Esta entidad podría ser la Mancomunidad de los Municipios de Las Palmas, San Lorenzo, Arucas, Moya, Firgas, Guía y Gáldar, que podría contratar un empréstito, cuya garantía se estableciese en la forma que convinieran los Ayuntamientos respectivos.

Cada uno de estos Ayuntamientos tendría, además, la facultad de enviar, de su respectiva Bolsa de trabajo, un número de obreros y profesionales, proporcionado a los factores que se hubiesen tenido en cuenta para la contratación del empréstito (población, presupuesto etc).

Si importante es la obra anteriormente detallada por los beneficios que puede proporcionar al presente y al futuro, tan importante es la clase de obra, en si misma, para los efectos del paro obrero. En ella podrían emplearse materiales del país con exclusión de todos los similares extranjeros. Debiera ser una obra en la que el cemento estuviese casi proscripto, y lo mismo todas las materias primas y utensilios que no fueran de Gran Canaria, ya que siendo tan complejo el problema del paro, debe tenderse, a toda costa, a que el dinero invertido en las obras

a ejecutar, circule en Gran Canaria, evitando, cuanto sea posible, la emigración del mismo.

Desgraciadamente el dinero no viene a Canarias sino a cambio de los plátanos, tomates y algunos otros, pocos, productos y se marcha de las Islas a cambio de múltiples mercancías que, necesariamente, hemos de adquirir fuera del país, por lo que hemos de tender a utilizar todas nuestras producciones, oficios y profesiones, que suponen trabajo para otras muchas personas, hoy afectadas, en poco o en mucho, por el paro y por la depresión de los negocios en general.

Establecer lo que las obras públicas expuestas, en los apartados anteriores, significarían para el Norte de Gran Canaria, parece cosa superflua. La vida de los pueblos del Norte volvería, durante unos años, al menos, a ser parecida a lo que fué; y al cabo de ejecutadas, habrían de producir un beneficio anual a la economía del país, que ascendería a muchos cientos de miles de pesetas, lo que, en último extremo, supondría trabajo, debidamente remunerado, para muchos cientos de personas, que a la postre son cientos de familias.

## Obras de más lenta ejecución con el auxilio, indirecto, del Estado

### Tercer Grupo.—OBRAS DE ESTANQUES Y GALERIAS DE PARTICULARES

Quien conozca la psicología del agricultor de Gran Canaria sabe que su afán de mejorar, su disposición para el trabajo, hace que emprenda obras, casi siempre, superiores a su posibilidad económica. Todo lo que nuestro agricultor tiene de reacio para la cooperación, lo tiene de arriesgado para la iniciativa individual.

Conocidas estas cualidades, buenas y malas, pero, que así, de momento, es preciso admitirlas, se comprenderá, que, desde que nuestros agricultores viesen la posibilidad de continuar sus trabajos, habrían de hacerlo.

Sólo basta, pues, ponerlos en condiciones de que continúen sus actividades, no desmentidas, con muchos años de trabajo. Esto podría lograrse con dos condiciones.

PRIMERA.—Concediéndoseles el crédito agrícola.

SEGUNDA.—Exceptuándoles, de momento, de toda suerte de tra-

bas burocráticas para los trabajos que se ejecutasen en terreno de dominio particular, y exceptuando, también, de toda clase de indemnizaciones facultativas a los que, por no hallarse en el caso anterior, han de precisar la intervención de funcionarios públicos, salvo los gastos materiales y de traslado que fuesen, estrictamente, necesarios.

Respecto al crédito agrícola, poco hemos de exponer, ya que de su necesidad en Canarias se ha dicho cuanto podía decirse. Únicamente hemos de insistir, en que, en cuanto al plátano, pocos frutos ofrecerán la seguridad de permanecer siempre frescos, puesto que, sobre el terreno, existe, siempre, una cantidad de racimos de plátanos, aproximadamente, igual. Por tanto, en todo momento, es bien fácil tener a mano y en buen estado, la prenda que responda del préstamo. La cuantía de éste podría elevarse, sin riesgo alguno, hasta 2.500 pesetas por Ha.; es decir al 25% del valor del fruto de un año con arreglo a lo alcanzado en el de 1.935. Este auxilio, que el Estado podía prestar a nuestra Agricultura, además de ser de justicia, contribuiría a aliviar la comprometida situación de muchos agricultores y repercutiría, beneficiosamente, en la economía del país y por tanto sobre el paro.

En cuanto al 2.º extremo, antes indicado, se comprenderá, que, si durante 2 o 3 años se exceptuase por el Estado, por el Cabildo y por los Municipios de cuantos arbitrios, permisos, dilaciones y gastos llevan aparejadas las obras que hayan de ejecutarse durante esos años, seguramente, habrían de iniciarse muchas, que contribuirían a movilizar los recursos que, aún, pudieran quedar en la Isla, lo que se traduciría en una disminución del paro. Claro es que estas facilidades se entienden para las obras ejecutadas en propiedades particulares.

En las que rocen propiedades o funciones encomendadas a los organismos del Estado, la Provincia o el Municipio debiera, también, reducirse los gastos a los estrictamente indispensables, limitándose los percibidos por lo funcionario públicos, únicamente, a los materiales y a los de traslado, condonándose todos los referentes a indemnizaciones facultativas, y exceptuándose, de momento, las fianzas y depósitos; que nunca faltarían medios a la Administración de exigir el cumplimiento de las obligaciones que la salvaguardia de los intereses públicos exige.

No debe perderse de vista que, tanto como los relativos grandes capitales que en la Isla existieron, y que hoy se hallan muy mercados, podría hacer el pequeño capital, el ahorro, que con facilidades para su inversión, sin duda alguna, habría de moverse.

Tienden estas medidas a que el problema del paro sea acometido, al mismo tiempo que por el Estado, por el mayor número de particula-

reé, para que, dada su magnitud en la zona de Arucas y en general en la Isla, se pueda, en poco tiempo y con el auxilio de todos conseguir hacer sensibles en las Bolsas de parados, disminuyendo sus contingentes, las soluciones propugnadas.

#### Cuarto Grupo.—OBRAS PARA LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

No se trata, como puede suponerse, al indicar que deban fomentarse las obras que tiendan a industrializar el país, de propugnar la implantación de grandes industrias que, en un régimen de puerta abierta como es el de Canarias, mal podrían vivir y menos establecerse sin protección aduanera. Además la industrialización del país no consiste, solamente, en que en él existiesen algunas fábricas. De seguro, podrían establecerse algunas; pero, más bien, lo que fuera de desear, por ser de todo punto necesario y a eso nos referimos en este apartado, es que se fomentasen todas aquellas pequeñas obras y enseñanzas que permitiesen establecer sobre cimientos sólidos y a base de lo que la Isla de Gran Canaria produce, pequeñas industrias.

Concretándonos a varias de ellas podemos indicar algunas que tendrían por base, y por materia prima gran parte de lo que hoy ya existe en la isla.

#### INDUSTRIALIZACION DE NUESTRA AGRICULTURA

En términos generales, veamos como puede industrializarse nuestra agricultura, entendiéndolo por industrialización, no sólo la manufactura, sino también la intensificación de la misma.

El exceso de tomates que hoy se obtiene, unido a los defectuosos, inútiles para la exportación, podría servir de primera materia, ya que la hay en cantidad suficiente, para iniciar la elaboración de conservas. Aún más, aliándola con la industria pesquera podrían obtenerse productos a todas luces de gran utilidad y rendimiento.

La cochinilla del tinte es otro producto que se exporta sin ninguna preparación especial, salvo las meramente indispensables de presentación del producto, hasta tal punto que la cochinilla de tinte puede suponersele, y así es, realmente, una primera materia.

Indudablemente, del plátano podrían derivarse otros productos

manufacturados, de segura aceptación en la Isla y en otros mercados nacionales y extranjeros.

La agricultura denominada en el país de frutos menores u ordinarios, es susceptible de intensificarse mucho más: El cultivo de frutales y el de hortalizas son todavía dos seguras posibilidades de la agricultura canaria y uno y otro pueden ser base, además del comercio de venta en fresco, de pequeñas industrias de conservas, exportables a otros países.

La apicultura, la avicultura, la sericicultura, son fuentes de riqueza casi inexploradas y sin duda alguna habrían de ofrecer medios de vida, decorosos, a muchas familias de pequeños labradores, principalmente, las dos primeras.

El cultivo de las flores podría ser para Canarias una positiva fuente de ingresos. La aviación coloca ya a nuestras Islas a pocas horas de las principales poblaciones del Continente europeo. Sin duda alguna son las flores de los productos que, por su poco peso y gran valor, permitirían, desde este momento, utilizar este rápido medio de transporte.

Las flores en Canarias pudieran ser base de industrias de perfumería y medicamentos, ya que nuestra riqueza de plantas aromáticas y medicinales es, indudablemente, de un elevado valor.

La ganadería debiera intensificarse y ser base de pequeñas industrias derivadas de la leche, que ya existieron y que, por la imperfección de los procedimientos de obtención empleados, han ido, poco a poco, desapareciendo. La ganadería de renta precisa de mejora y selección. Hoy los productos que se obtienen, en nuestra Isla, son deficientísimos y cada vez lo serán más. En Gran Canaria falta buen ganado de trabajo. El excesivo prurito de mecanización de los transportes ha hecho desaparecer animales de carga y tiro, tan necesarios en las explotaciones agrícolas.

Claro es que estos impulsos que la ganadería necesita han de ir acompañados de la intensificación de la producción forrajera ya que ambas se complementan.

El cultivo del tabaco podría intensificarse y aliado con su manufactura, tendría una mayor defensa para su colocación en la Península.

La repoblación de montes y laderas crearía a los pocos años una riqueza nada despreciable, sin contar los demás beneficios que el árbol siempre reporta.

La selección de semillas y plantas y la adaptación de las variedades más apropiadas al clima, suelo y exigencias de los mercados, ofre-



ce, todavía, a Canarias posibilidades insospechadas de seguras mejoras de nuestra agricultura.

El conocimiento y defensa contra las enfermedades y plagas de las plantas, hoy poco difundidas y debido a las cuales se producen muchas pérdidas, mejoraría grandemente los rendimientos de los cultivos.

Pero toda esta labor que acabamos de exponer y que nos muestra una visión más halagüeña de nuestra Isla, para un porvenir, que no debe ser remoto sino próximo, ha de ser obra de varios años. Por ello, cuanto antes, debe acometerse, creando los centros culturales que con sus investigaciones, experiencias y consejos pueda llevarla a cabo.

Es obra que el Estado y el Cabildo deben acometer cuanto antes.

#### OTRAS INDUSTRIAS DE POSIBLE ESTABLECIMIENTO

Veamos, también, en cuanto a conseguir el mismo fin de industrializar el país qué otras industrias, posibles fuentes de riqueza distintas de la agricultura en sí misma, podríamos explotar.

Podemos fijarnos, en primer lugar, en las industrias de la alimentación que en la Provincia, solamente, cuenta con un mercado de unos 250.000 habitantes. Además constituye un gran centro consumidor el Puerto de la Luz con su enorme movimiento de vapores de comercio, de tránsito y de turismo.

La industria pesquera, todavía rudimentaria, tiene en nuestras Costas y en las cercanas de Africa, recursos que parecen inagotables. Su manufactura excedería de la capacidad de consumo de la provincia como sucede con la materia prima y con algunas de sus preparaciones. Pero puede todavía intensificarse grandemente.

Las industrias azucarera y de extracción de alcoholes, tal vez pudieran implantarse con éxito.

La fabricación de algunos abonos químicos y orgánicos pudiera, seguramente, intentarse con buen resultado.

Las industrias de la construcción y del vestido podrían proporcionar, como hasta hace poco tiempo, productos que, poco a poco, han dejado de obtenerse.

Las fuentes de energía que en Gran Canaria son numerosas aunque pequeñas no deben desperdiciarse. Para ello debe procurarse que en los cursos de agua se establezcan cuantos saltos sea posible. Aún más, debieran modernizarse los existentes.

De modo especial merecen atención preferente todos los problemas relacionados con nuestro Puerto de la Luz. Es él, por sí solo, una fuente de ingresos de primera importancia. Cuanto se refiere a proveer a los vapores que nos visitan de todo lo que pudiera serle útil o necesario, no debiera descuidarse un momento.

Las posibles industrias que, por otra parte, pudieran establecerse, al amparo de nuestros Puertos francos, así como el establecimiento de depósitos de mercancías para su trasbordo, son problemas que merecen la mayor atención.

El encauzamiento hacia nuestras Islas de las corrientes turísticas mundiales, sería para la economía general de la Isla una fuente de riqueza de inapreciable importancia.

Conforme dijimos anteriormente sobre la posible intensificación de la agricultura, cuanto acabamos de exponer ha de ser programa de lento desarrollo. El indicarlo tiene, de momento, como único fin orientar las actividades de la población de esta Isla hacia otros fines distintos de los reducidos a que hoy miran todas las clases productora del país. Para ello haría falta llevar a cada pueblo nuevas visiones de posibilidades económicas que hoy desconocen o no practican por falta de los conocimientos suficientes. Haría falta que el Estado y los organismos rectores de la Isla procurasen la formación del personal necesario para la realización de dichos posibles progresos. Esto podría conseguirse, bien haciendo venir de la Península profesores especializados o bien pensionando a algunos jóvenes con aptitudes apropiadas, para que en Centros adecuados adquiriesen los conocimientos necesarios. Sin una técnica y una práctica concedora de los fines que nos propusiéramos obtener, no habría base para fundar nada estable y con posibilidades de éxito. De los probables fracasos, resultarían consecuencias totalmente contrarias a nuestros propósitos, ya que llevaríamos al ánimo de muchas personas la desconfianza y la duda sobre la posibilidad y eficacia de las soluciones que se propugnasen para la consecución de los fines que persiguiéramos.

---

## V

# La economía canaria en el porvenir

Si dentro de algunos años se viese realizado parte del programa anteriormente expuesto, no cabe duda que la economía canaria tendría una defensa muy diferente a la que al presente tiene.

La economía canaria en cuanto a su agricultura, que lo era todo, tendía al gran cultivo y dentro de esta tendencia había llegado al extremo de que casi toda su vida, se hallaba pendiente de dos productos: los plátanos y los tomates. Llegó un momento, en que a cambio de ellos podíamos obtener todos los demás, pero ya no suceda así.

Gran Canaria debe por tanto extraer de su suelo, cuanto sea posible, cuantos productos pueda, económicamente, obtener. Debe procurar obtener productos manufacturados para las Islas y para la exportación. De su preparación y comercio interior podría vivir parte de la población que hoy sólo fija su atención en los productos que se exportan y de los cuales quiere vivir casi toda la isla. La salida de dinero, que tanto escasea, para la adquisición de infinidad de productos que pudiéramos obtener en el país, lo sustrae a la circulación entre las personas dedicadas o que podrían dedicarse, a otras muchas actividades diferentes. Y este error fundamental ha de evitarse si no queremos que, cada día, vaya el país empobreciéndose.

Y si se considera la enorme densidad de población de Gran Canaria, se comprenderá, que, solamente buscando otros medios de vida distintos de la agricultura presente, poniendo a prueba la inteligencia y la voluntad, es como podría hallarse solución al angustioso problema demográfico de la Isla

Las Palmas, Abril de 1936.

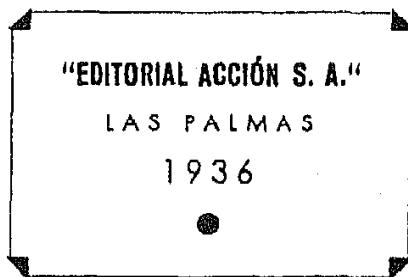
---

# :--: INDICE :--:

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria ... ..	III
Prólogo ... ..	V
I. CARACTERISTICA ACTUAL DE LA AGRICULTURA EN ARUCAS ... ..	7
—De la densidad de población de su término municipal en relación con la superficie cultivable ... ..	7
—Rendimiento económico del cultivo del plátano ... ..	11
—Países y regiones de Europa más poblados: su compara- ción con Gran Canaria y Arucas ... ..	13
II. CAUSAS OCASIONALES DE LA CRISIS ECONOMICA EN ARUCAS ... ..	17
III. SOLUCIONES QUE PUEдан INTENTARSE PARA REMEDIAr LA CRISIS ECONOMICA Y EL PARO OBRERO EN ARUCAS ... ..	19
—¿Cómo podremos actuar para influir sobre las causas oca- sionales de esta crisis y disminuir sus efectos?— ... ..	19
—Revalorización de nuestros principales frutos: de lo que, de momento, puede hacerse para conseguirlo ... ..	19
—La restricción del crédito a los particulares como causa del paro. Medio de remediarlo... ..	21
IV. POSIBILIDAD DE EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS CONDUCENTES A CREAR RIQUEZA Y RE- MEDIAr EL PARO OBRERO EN ARUCAS... ..	25
—Obras de ejecución inmediata que, en todo o en parte, debe realizar el Estado ... ..	25
Primer grupo.—Embalses ... ..	26
Segundo grupo.—Carretera directa de Bañaderos al	

---

Puerto de la Luz ... ..	28
Obras de más lenta ejecución con el auxilio, indirecto, del Estado ... ..	33
Tercer grupo.—Obras de estanques y galerías de par- ticulares ... ..	33
Cuarto grupo.—Obras para la industrialización del país	35
Industrialización de nuestra agricultura ... ..	35
Otras industrias de posible establecimiento ... ..	37
V. LA ECONOMIA CANARIA EN EL PORVENIR ... ..	39
Indice ... ..	41



PRECIO: Pesetas 1'50